



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Resolución del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Acepta la prórroga de adscripción de la agente Pauletich al CFJ

Vista: el expediente EX-2020-16455-JUS-DGA, la Resolución n° 888/2021 de la Presidencia del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y;

Considerando:

Por la Nota presentada por la Presidencia de este Tribunal Superior de Justicia al Presidente del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se requirió la prórroga de la adscripción de la abogada Andrea María PAULETICH, para que continúe colaborando en tareas del Centro de Formación Judicial.

Por la Resolución de la Presidencia del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires n° 888/2021, se dispuso otorgar la prórroga de adscripción a la agente PAULETICH, legajo CMCABA n° 872, DNI 23.500.614 al Tribunal Superior de Justicia de la CABA, por el término de un (1) año, manteniendo la categoría de revista.

La Asesoría Jurídica ha tomado intervención conforme su dictamen DT-2021-32413-AJURIDICA, sin realizar observaciones.

Por ello, en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. Aceptar la prórroga de la adscripción de Andrea María PAULETICH, legajo CMCABA n° 872, a este Tribunal Superior, para desempeñarse en el Centro de Formación Judicial, por el término de un (1) año tal lo aprobado por la Resolución de la Presidencia del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires n° 888/2021.
2. Mandar se registre, se de a la Dirección General de Administración y se comunique a la interesada y al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

